PRECIOS DE SUSCRICION — Peseta
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° Mahon, miércoles, 26 de Mayo de 1886. N.° 1.475.

SECCION POLÍTICA

¡VIVA EL REY!

Así dicen hoy, poseidos de inmenso júbilo, todos los monárquicos: «¡Viva el rey!»

Sí, todos los monárquicos entusiastas, fervientes, resueltos á agruparse alrededor de la cuna del nuevo vástago y á derramar heroicamente su sangre defendiéndola; desde Martos, que como presidente del Congreso de los Diputados se ha sentido embargado por la satisfaccion y privado por ella de serenidad suficiente para coordinar sus ideas y dar cumplida cuenta de lo que ha presenciado en Palacio, hasta el baron de Covadonga, que ha coronado con un «¡Viva el rey!» el discurso del presidente del Senado.

En ninguna parte podria buscarse mejor que en las palabras pronunciadas en el Senado y en el Congreso por el presidente del Consejo de ministros, la manifestacion del efecto perturbador producido por el nacimiento del nuevo rey, de que noble y francamente se ha declarado víctima Martos, como presidente de la Cámara de los Diputados.

Así en el Congreso como en el Senado, el presidente del Consejo de ministros, viendo delante una reina que sufre los dolores de la maternidad y las tristezas de una viudez, y una cuna cubierta de fúnebres crespones iluminados por los rosicleres de la esperanza, no ha podido alcanzar que se le ocurriera decir otra cosa que esta: «¡Cúmplase la ley!»

¡Extraño grito, cuya correlacion no se comprende con los dolores de la maternidad, las tristezas de la viudez, la cuna con crespones y el cielo con rosicleres!

Nosotros somos los primeros en desear que la ley se cumpla siempre; pero francamente lo decimos, por esta vez y en ocasion tal de darse rienda suelta á las alegrias de un parto, no hubiéramos exigido al presidente del consejo que hiciera gala de sus escrúpulos de legalidad. Porque con no menos franqueza añadimos que por mucho que procuramos esforzar el ingenio, no logramos encontrar la correlacion de estos dos términos: «¡La reina regente ha dado á luz un robusto príncipe: luego ¡Cúmplase la legalidad!»

Tal vez nuestra falta de comprension dimane de que el suceso nos haya perturbado tambien á nosotros tanto como á los presidentes del Consejo y del Congreso.

Porque, en efecto, nos hallamos perturbados por tan extraño acontecimiento.

Los monárquicos han podido gritar «¡Viva el rey!» desde el momento preciso en que el nuevo vástago vió la luz. Es el primer caso que se ofrece en nuestra historia monárquica. Jamás habíamos tenido un rey que lo fuera como esperanza y como realidad en el instante mismo inmediato al alumbramiento.

Por primera vez, diez y ocho millones de españoles en la Península, y algunos millones más fuera de ella, tienen un rey en pañales, un rey que cuenta entre las grandezas de su existencia veinticuatro horas de lactancia.

Solamente la monarquía puede realizar un milagro semejante. En el hogar privado la madurez, la experiencia, la discrecion, el talento, simbolizarán la direccion suprema de los afectos y de los intereses de la familia. Con la monarquía no parece contrario al buen sentido de tantas gentes sensatas que la supremacía se halle simbolizada en las mantillas de un recien nacido.

¡Y con cuánta razon dicen los presidentes del Congreso de los Diputados y del Consejo de ministros que á esa cuna está unida una parte del porvenir de la gran nacion española!

¡Con qué carácter vendrá al mundo ese nuevo sér? ¿Traerá inclinaciones naturales á la virtud, ó será un nuevo indivíduo naturalmente inclinado al vicio? ¿Será andando el tiempo un hombre naturalmente digno ó naturalmente corrompido? ¿Descubrirá ingénio y aplicacion al saber, o será limitado y refractario á toda cultura? Aún naciendo con felices disposiciones, ¿harán de él con una educacion torcida un príncipe soberbio, haragan é insufrible?

Diputados, senadores, ministros, cortesanos, generales, obispos, dicen hoy: «¡Viva el rey!»

El país, que no es diputado, ni senador, ni ministro, ni cortesano, ni general, ni obispo, solo puede gritar: «¡Viva lo desconocido!»

Los unos y los otros

La prensa conservadora no ceja en el empeño de pedir al gobierno que no permita la propaganda republicana.

La prensa conservadora está en carácter. Quiere impedir por la fuerza el desarrollo de una idea.

Todo es para ella sedicioso y perturbador. Un simple ¡viva la República! exige el inmediato correctivo de la aplicacion del Código penal.

Lo comprenderíamos, si á la monarquía no le quedara ya en España otro amparo que la represion.

Pero ¿se halla reducida á tal extremidad? Todos los dias aprendemos que no en la misma prensa conservadora, la cual se recrea en enumerar los potentísimos apoyos con que cuenta la institucion secular.

Son suyas las clases conservadoras por la solidaridad de los intereses, porque muy bien saben que el progreso se ha encaminado y se encaminará siempre á cercenar privilegios y á borrar desigualdades en el órden civil, en el político y en el económico.

Es suyo el capital, que se asusta fácilmente del ruido que lleva consigo el mayor grado de libertad.

Son suyas las creencias, que en tiempos de libre discusion y exámen se ven expuestas, no solo á la crítica razonada, sino tambien á la befa y al escarnio.

Tiene á su favor la monarquía el ser lo existente, el hecho actual, pues hasta la sabiduría vulgar ha expresado cuán grande es la simple fuerza de la ciencia, diciendo que se necesitan cuatro hombres para sacar un cadáver.

Le favorece tambien, segun la prensa conservadora, que por efecto de los siglos la monarquía es más que una idea en la masa general del pueblo: es un sentimiento.

Pues con todas esas circunstancias, la prensa conservadora pide represion y no quiere que obren por sí solos aquellos grandes influjos defensores de la institucion monárquica.

Nos parece un error evidente. ¿No es mejor imponerse por la confianza en la propia fuerza, por la generosidad y por la grandeza, que por la violencia?

La prensa ministerial se coloca en mejor terreno. Su órgano más autorizado, respondiendo á las excitaciones de la prensa conservadora, asegura que tan pronto como los republicanos dirijan á la monarquía el más ligero ataque, los monárquicos liberales mantendrán briosamente la bandera de la institucion monárquica.

Dedúcese de aquí, segun parece indicarlo la prensa ministerial, que hasta ahora el gobierno fusionista no ha visto en la propaganda republicana ningun ataque ilegal á la monarquía. Los banquetes y los discursos en ellos pronunciados sosteniendo la aspiracion republicana: los meetings celebrados; la aclamacion de la República por millares de voces, han sido hechos lícitos, que no han podido ni debido variar en nada el criterio expansivo del gobierno actual, que ni se ensaña con la prensa, ni se preocupa de que el partido republicano progresista se haya reunido en Asamblea general en la misma capital monárquica.

No habrá quien pueda desconocer razonablemente que la prensa ministerial y el gobierno tienen un concepto más elevado de la fuerza y del arraigo de la monarquía, y que proceden más de acuerdo con la idea que ésta tiene formada de sí misma.

En efecto; la monarquía pretende hoy no ser refractaria á ningun progreso y se cree compatible con el ejercicio de todos los derechos del ciudadano. Y un gobierno liberal-monárquico debe proponerse demostrar realmente esa compatibilidad, para que se vea, si es posible verlo, que la monarquía, que ha sido una institucion de tiempos pasados, puede serlo tambien de los presentes.

Extraño sería pretender que cuando el ciudadano ejercita el derecho de reunion y de propaganda, lo verificara únicamente á favor de determinada é imprescindible institucion. Si algo significa ese derecho es ejercitándolo el ciudadano para alcanzar el fin que considera más beneficioso para sí mismo y para la comunidad. Para qué quiere el ciudadano la consagracion de un derecho, si no ha de ejercitarlo segun su conciencia, sino á gusto, á capricho de quien se lo tolera?

La campaña que la prensa conservadora ha emprendido para la represion de la propaganda republicana podrá halagar personalmente al representante de la institucion monárquica, pero no justificará á la institucion misma.

Por el contrario; no habrá espíritu imparcial que deje de reconocer que el actual gobierno, prefiriendo, como hasta ahora lo ha verificado, mantener un criterio espansivo enfrente de la propaganda republicana, da mejor idea de la estabilidad y firmeza de los intereses que defiende.

Y si la prensa conservadora consiguiera el objeto que se propone, impulsando al gobierno actual hácia una política represiva, no dejaría de proclamar su triunfo, advirtiendo que únicamente son posibles los gobiernos conservadores, puesto que aquellos que se llaman liberales solo pueden gobernar con sus procedimientos.

(*El Liberal.*)

El régio vástago y la prensa extranjera

Digan lo que quieran, en su afan de contraer méritos y extraviar la opinion del país, los periódicos archi-hasburgueses, lo cierto es que la prensa extranjera, en sus juicios sobre el nacimiento del régio vástago, se ha colocado desde luego en un punto de vista perfectamente lógico, apreciando el hecho como lo que es en realidad: un suceso, en un todo indiferente al porvenir de la monarquía en España.

En buen hora que los periódicos romanos, órganos del Pontífice, hagan votos porque se cumplan las lisongeras esperanzas que en su ánimo parece haber despertado el alumbramiento de doña Cristina: al buen Leon XIII le ha dado ahora la ocurrencia de protegernos, y es natural que los diarios católicos de la capital reflejen las ideas de su inspirador. En buen hora tambien que los diarios austriacos y alemanes den por firmemente asegurada la institucion monárquica, por el solo hecho de que España tenga un rey de cinco dias—fuerte murallon para contener la ola dinástica, más formidable cada dia: los periódicos de Austria consideran á España como propiedad de

la familia, y Alemania es deudora á la dinastía de favores y mercedes que no se olvidan tan pronto, sobre todo cuando se dan como gajes y prendas de otros favores más importantes todavía. Pero fuera de pareceres tan interesados, dejando aparte el de los periódicos orleanistas de la vecina Francia, ¿quieren decirnos los archiducales dónde está esa unanimidad de sentimientos?

Nosotros tambien hemos leido atentamente la opinion de la prensa europea respecto al nacimiento del hijo póstumo de D. Alfonso, y en ningun periódico importante, y que no pueda ser acusado de parcialidad, hemos visto nada de eso que nos quieren hacer ver los periódicos dinásticos—á no ser que tomen como expresion del juicio de esos periódicos, los telegramas de la Agencia «Havas» que trasmiten sin comentario alguno—como nosotros mismos lo hacemos—y en los cuales asegura el anónimo corresponsal, que las poblaciones festejan con grandes extremos el alumbramiento de la regente.

Lejos de eso, nosotros hemos visto con gran complacencia la actitud de la prensa extranjera, que no se ha dejado engañar por los interesados elogios de la archiducal española, y que mantiene un criterio independiente, demostrando así un perfecto conocimiento del estado de nuestro país y la atencion con que sigue la marcha de los sucesos en España. Nos referimos á periódicos importantes, y no sospechosos de parcialidad ninguna: no queremos invocar la opinion de diarios republicanos que podría parecer interesada. Pero el «Temps» de París, el «Times» y el «Standard» de Inglaterra, el «Diritto» y el «Secolo» de Italia, son autoridades de crédito, que no han de torcer su juicio por determinadas simpatías.

Pues bien, todos estos periódicos, al dar la noticia del alumbramiento de la archiduquesa, reconocen el júbilo que en la familia real habrá producido el sexo del recien nacido, pues viejo es el perjuicio y habría de remontarse muy alto, el que quisiera hallar su explicacion, y segun el cual, en todos los pueblos y para todas las razas de la tierra, el nacimiento de un varon es preferible al de una hembra; pero al entrar en apreciaciones políticas sobre el alcance que tal hecho puede tener para el destino de la monarquía, ni uno solo de los periódicos citados deja lugar á duda alguna. En opinion dd todos ellos, la monarquía no ha ganado nada con el nacimiento de un hijo, como nada hubiera perdido con el nacimiento de una hija. El problema sigue siendo el mismo, con sus dificultades casi invencibles; la situacion sigue siendo la que era, con sus obstáculos casi insuperables. Hoy, lo mismo que ayer, la Regencia está sola, abandonada, sin fuerzas ni prestigio, encomendada á la misericordia de sus enemigos, teniendo enfrente de sí una larga minoría preñada de azares y peligros.

Bien claramente, y en lenguage harto explícito, se expresan al hacer estas manifestaciones. Notoria mala fé ó desconocimiento del valor de las palabras, necesita el que tome como buena impresion lo que dicen los periódicos que se citan en apoyo de tan extraña tésis. Por el contrario, lo que revelan en todas sus palabras es la seguridad que tienen de que el suceso no ha de influir para nada, ni en la vida de la monarquía ni en los destinos del país.

«Si la monarquía prevalece—dice el «Standard»—ha de ser por las cualidades y condiciones de gobierno que se demuestren mucho antes de que el niño-rey sepa discernir entre el bien y el mal.»

Y el «Times» añade por su parte:

«Una larga regencia tiene necesariamente que estar llena de ansiedades en la presente condicion de España. Pero el carácter y el temple de la reina son la mejor garantía contra los muchos peligros que rodean á la monarquía. Si España se quedase con su rey niño y con la regencia vacante, su porvenir era bien temeroso.»

A esto le llaman los periódicos dinásticos tener buena impresion acerca de lo que ocurre en España, y dar muestras de júbilo y gozo, y abrigar fé en la prosperidad de la monarquía.

Fortuna que al país no se le engaña: fortuna que las gentes tienen ahora perfecto conocimiento de lo que pasa en los demás paises, y son por tanto, inútiles las argucias de los borbónicos y archiducales. Hoy no son posibles tan burdas mixtificaciones; hoy no se puede hacer creer á nadie la realidad de esas ilusiones que los monárquicos se forjan.

En Europa, lo mismo que en España, las personas imparciales que siguen atentamente la marcha de los sucesos políticos, han visto indiferentes el resultado del parto de doña Cristina, como cosa que, despues de todo solo á su familia debe ser interesante. En Europa, lo mismo que en España, la opinion no se ha modificado: la situacion de la monarquía se sigue apreciando de igual modo que antes, es decir, muy crítica y difícil.

Y prueba de la conviccion que en todos los ánimos existe de que la monarquía está perdida y de que sus horas están contadas, que nadie ha querido presentar la mayor suma de dificultades que trae consigo el ser varon el último hijo de D. Alfonso: la prolongacion por cinco años de minoridad de la corona, y la falta de base para la proyectada union carlo-borbónica, que seguramente hubiera traido una concentracion de fuerzas monárquicas en torno al traqueteado trono de San Fernando.

Este es el verdadero aspecto de las cosas. Así como se aprecia verdaderamente la opinion de la prensa extranjera sobre el nacimiento del nuevo rey.

(*El Progreso* del 22).

El acta de nacimiento

El alumbramiento terminó.

El pedazo de carne todavía informe, y que más tarde ha de ser un hombre, fué colocado en una canastilla dorada, si hemos de creer al «Fígaro», sobre una bandeja de plata, si hemos de dar crédito al «Gaulois»; que hasta tal punto reina la incertidumbre sobre hechos de tamaña importancia.

Muchedumbre de hombres de Estado esperaban en el salon próximo. Se abrió la puerta. La bandeja de plata ó el canastillo dorado apareció en escena, y enseguida las miradas de todos aquellos hombres de Estado se concentraron apasionadamente sobre el mismo objeto. Buscaban aquellos ojos impacientes la duracion y el porvenir de fortuna política, fundada sobre el sexo del bosquejo de sér humano. Alguien dijo: *¡es un niño robusto!* Y el presidente del Consejo de ministros radiante de júbilo, exclamó: *¡Es un rey, señores!* Y en efecto, aquello era un rey.

¡Bellezas del principio monárquico! Esa criatura ciega y llorona es un rey. Dependen de él los destinos de un gran pueblo. Sintiéronse reanimados por su presencia, ministros y hombres de Estado.

Lo poco que separa á un rey de cinco minutos de edad, de una reina del mismo tiempo, afirmaba la monarquía (salvo el caso de que caiga), la cartera del ministro se perpetuaba (salvo el caso de perderla), el sillon presidencial de otros se consolidaba (salvo si no se rompe). Y todo eso estaba contenido en el breve espacio de una bandeja de plata, si el «Gaulois» está en lo cierto, ó en una canastilla de oro, si el «Fígaro», ha sido bien informado.

A decir todo lo que pensamos, el siglo actual nos parece demasiado descreido para que el nacimiento de un niño—aunque sea un varon—cambie algo el curso de los acontecimientos. A este propósito en nuestra misma historia podríamos encontrar, si los buscásemos, ejemplos concluyentes. En estos últimos ochenta años, vienen celebrándose en Francia muchos nacimientos de príncipes herederos: á cada uno de ellos que nacia, la monarquía se consolidaba: ninguno de estos recien nacidos ha reinado. Las campanas de Madrid tocaron estruendosamente el otro dia: las campanas de París habian tocado con no menor estruendo en tiempo del imperio, el dia en que el hombre de Diciembre tuvo por fin un heredero..... Y ese heredero ha caido en las grandes hierbas del Africa central bajo el arma de un zulú.

Pero la mayor alegria monárquica de este siglo fué, seguramente, el nacimiento del *hijo del milagro*. ¡Qué entusiasmo cuando vino al mundo! Ya no se realizaban los detestables cálculos de un asesino; la Providencia salvaba la realeza tradicional... El hijo del milagro ha muerto en Frosdhorff, despues de cincuenta años de destierro.

Es molesto para el Sr. Sagasta y para el Sr. Martos; pero la prenda de solidez monárquica que les trae la *camarera mayor* es una prenda muy frágil. ¡Siquiera hubiese nacido hace un siglo!... Entonces hubiera podido decirse: «no es un robusto muchacho, si no es un rey.»

No por esto dejo de felicitar al robusto infante por haber nacido en el año de gracia de 1886, en lugar de haber venido al mundo en una época en que la corona se sostenia sólidamente sobre la cabeza de un niño. ¡Qué suerte más triste la de los reyes de España en el tiempo en que la majestad española era indiscutible! No conozco nada tan siniestro como la historia de esos presidarios de la realeza. Solo con ver el Escorial se siente frio. Prisionero de una etiqueta implacable y de una religion feroz, miserables polichinelas en manos de un despotismo que sufrian más aún que aquellos á quienes parecian imponerle, roidos por un fastidio sin límites, por sospechas incesantes, por una mogigatería llevada hasta la inepcia, en breve plazo se volvian locos ó moniacos por lo menos. El gobierno absoluto ha causado pocas víctimas más dignas de lástima.

¡Niño feliz! Es probable que cuando haya llegado á la mayor edad viva en París, como su abuela, y conozca esta plácida existencia que llevan los monarcas sin corona. ¿Os acordais, en *Cándido*, aquella posada veneciana á cuya mesa redonda se sientan reyes expulsados de sus Estados? Esto no se comprenderia hoy. Hoy los soberanos, aleccionados por la experiencia, son economistas y toman sus precauciones.

Dichoso recien nacido que vivirá en la posada de *Cándido*, trasformada por los progresos del siglo XIX.

(De la *Justice*, de París).

De *El Progreso*:

Carta de Galeote

Esta mañana hemos recibido por el correo interior una carta del desdichado cura Galeote, en la que anuncia su decidido poposito, de no acudir al juicio oral.

La carta se recomienda por sí misma. Es un grito elocuente del que quiere defenderse y entiende que no puede.

Viene á confirmar la noticia que dimos respecto á su renuncia del juicio oral.

Hé aquí la carta:

«Sr. Director de «El Progreso»

Muy señor mio: Dios sabe y los tribunales están convencidos, que los responsables del lamentable suceso del domingo de Ramos son mis superiores.

Más como quiera que estoy persuadido, que las influencias y altas miras harán ahogar la voz de la conciencia para obrar con rectitud y justicia, condenándome como otro Mesías para redimir delitos ajenos; suplícole haga publicar en su ilustrado periódico, que como cristiano que soy, no me permite mi conciencia dar lugar á que se celebre el escandaloso espectáculo y comedia nada edificante del juicio oral, que solo servirá para renovar más y más mis profundas heridas, y hagan predisponer mi espíritu para otra via más tranquila, santa y positiva.

Su agradecido servidor Q. B. S. M.

Presbítero, *Cayetano Galeote*.

22 de Mayo.

***

El cura Galeote

En vista de haber publicado «La Correspondencia» el dictámen fiscal, perjudicando al reo Sr. Galeote, su ilustrado defensor ha presentado hoy en su nombre una denuncia formal ante la Sala que entiende en la causa.

No satisfecho el interesado con la denuncia presentada, y considerando que acaso dicha Sala no quiera tramitarlo por considerarse incompetente, ha llamado á sus defensores, señores Villar y Quesada, para informarse acerca del medio más eficaz para que prosperara su denuncia, y despues de oir el informe de aquellos letrados, ha resuelto otorgarles poder especial para que entablen la querella que corresponde ante el Supremo Tribunal de Justicia, contra el Sr. Autran, autor del dictámen que aparece en «La Correspondencia de España».

Esta misma tarde quedará otorgado el poder, y mañana probablemente se presentará la querella correspondiente.

Creemos inútil encarecer la importancia que reviste para D. Cayetano Galeote la publicacion de ese desgraciado documento del Ministerio fiscal, pues fácilmente se revela el deseo de crear una opinion contraria al procesado y de cerrar las puertas á toda esperanza, contrariando la humanitaria máxima de *odia el crímen y compadece al delincuente*, que en pocas ocasiones como en ésta podria hallar mejor aplicacion.

MAHON

Mejor enterados, debemos manifestar que carece de todo fundamento la noticia de que nos hicimos eco ayer respecto á haber sido nombrado un Delegado especial para instruir expediente sobre la contribucion que satisface esta isla al Estado por concepto industrial.

—

Los vecinos de la calle del Arraval estuvieron ayer *divertidisimos* con la cencerrada que un batallon de chiquillos estuvo dando á primeras horas de la tarde y por la

noche á un viudo que contrajo segundas nupcias.

Todos los instrumentos adecuados al caso hicieron ayer su aparicion, llegando el ruido en ciertos momentos á ser verdaderamente insoportable. No estaría demàs que los agentes de la Autoridad se dieran un paseito por la citada calle á fin de evitar en lo que sea posible semejante alboroto.

—

Tiene probabilidades de efectnarse el proyectado viaje de recreo á Palma, pues, son bastantes ya las personas inscritas.

Debemos manifestar para inteligencia de las personas que deseen tomar parte en dicha espedicion, que en los precios fijados para la ida y vuelta vá comprendido ya el recargo de 15 por 100 que se ha de abonar al Estado.

Dificilmente, pues, se presentará otra ocasion de poder visitar con menos dinero la capital de la Provincia.

—

La Junta local de primera enseñanza remite con el correo de hoy á la aprobacion de la provincial, los presupuestos del material de las escuelas públicas de este distrito para el próximo año económico de 1886-87 debidamente informados.

—

Hoy se han presentado los primeros albaricoques, procedentes de la Isla, en el Mercado de esta ciudad, habiéndose vendido á seis céntimos de peseta cada uno.

—

Para el caso de que llegue á verificarse el proyectado viaje de recreo á Palma por el vapor «Nuevo Mahonés», se ha contratado la banda que dirige nuestro amigo D. Estéban Bagur, para que amenice el viaje con sus tocatas.

—

En el predio «Ses Coves», donde habia ido á pasar una temporada, tuvo ayer la desgracia de fracturarse una pierna la señora esposa del conocido propietario don Juan Saura.

—

Esta tarde han salido para Palma los mozos que deben presentarse el dia 29 del corriente ante la Comision Provincial para la revision de sus exenciones alegadas en los reemplazos de 1883-84 y primero y segundo de 1885.

—

En el vapor-correo «Menorca» han sido embarcadas en la tarde de hoy para Palma, 25 cabezas ganado vacuno y 123 de lanar procedentes de esta isla.

—

El Jurado de la Exposicion aragonesa ha premiado, entre otros trabajos relativos à la agricultura, los siguientes: *Diccionario enciclopédico de agricultura, ganaderia é industrias rurales*, con medalla de primera clase por los cuadernos publicados; *Los Vinos y los Aceites*, Revista general de agricultura, con medalla de segunda clase; *Manual práctico del fogonero y maquinista*, por Gabriel Gironi, con id.; *Cria lucrativa de las gallinas y demás aves de corral, incubacion natural y artificial*, por don Diego Navarro y Soler, con id.; *Cultivo de la caña de azúcar y demás plantas sacarinas*, por don Francisco Balaguer y Primo con id.; *Tratado del ganado vacuno: su mejora, cria, razas*, etcétera, por D. Manuel Prieto y Prieto, con id.; *Monografias tipográficas*, por D. Pedro Sanchez Tirado, con medalla de tercera clase; *Tratado de la fabricacion de aguardientes y alcoholes*, por el doctor D. Vicente Vera y Lopez, con medalla de primera clase, y el *Tratado de la fabricacion de vinos en España y el extranjero*, por D. José de Hidalgo Tablada, con el título de socio de mérito.

Todas estas obras han sido publicadas por la Casa editorial de los Sres. Hijos de Cuesta, á los que felicitamos por las recompensas obtenidas.

—

A la hora de entrar en prensa este número no se sabia todavía el resultado general definitivo de la suscricion al Empréstito de Cuba que, como saben nuestros lectores, debió de cerrarse á las doce de la noche de ayer.

***

El resultado de la suscricion al Empréstito de Cuba era el siguiente á las seis de la tarde de ayer:

Barcelona	199.650	billetes
Madrid	151.467	id.
Provincias	44.328	id.
Paris	136.000	id.
Total	531.445	Billetes suscritos

Faltaba conocer el resultado de cuatro provincias.

El resultado definitivo en esta ciudad fué de 1.900 billetes, de modo que á juzgar por las cifras anteriores, Mahon habrá sido sin duda una de las poblaciones que proporcionalmente más habrá contribuido á la suscricion.

—

Leemos:

Dinasticorum infinitus est numerus.

Si no es una broma pesada, ignoramos qué es ni qué puede ser este remate que pone «El Imparcial» á su artículo en honor del «robusto rey», según la frase de la Gaceta.

«¡Plegue al cielo que el rey niño, criado al calor amoroso de su madre y dirigido por el espíritu de rectitud austera que le sirve de norma indeclinable, realice un dia la leyenda de Víctor Hugo, aquella poesía inefable del recien nacido que reemplaza al hermanito muerto, y diga con sus hechos y con su patriotismo. «No me lloreis, soy el mismo!»

Pues si ha de ser «el mismo» ¡valiente porvenir el del tierno vástago.

Ver á su madre destronada: pasar la edad más alegre de la vida en el destierro, ora en un colegio de Paris, ora en uno de Viena; fiar la restauracion de su Corona al filo afortunado de un sable sedicioso; tener que transigir, si el éxito le devuelve el trono, con viejos revolucionarios y gente harto sospechosa; no poder entregarse en brazos del fiel y leal reaccionario, sin despertar al punto los recelos y las iras populares; morir prematuramente, víctima de triste y heredada enfermedad, sumir de nuevo á la Nacion en el piélago proceloso de otras minoridades...

¿Con eso es con lo que se contenta «El Imparcial»? ¿Para eso es para lo que evoca la leyenda de Víctor Hugo?

—

BOLSA DE MADRID

27 de Mayo.

4 por 100 interior perpétuo. .	59'450
4 por 100 amortizable . . .	75'850
Billetes Hipotecarios de Cuba.	91'900

—

BOLSA DE BARCELONA

25 de Mayo, 6'30 t.

4 por 100 interior.	59'550
4 por 100 exterior.	59'700
4 por 100 amortizable . . .	76'120
Billetes hipotecarios de Cuba.	91'000
Banco Hispano Colonial . .	45'120
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	11'000
Acciones ferrocarril Francia.	33'620
Id. Norte	73'000
Id. Orense.	14'370
Obligaciones Francia. . . .	59'750
Id. Orense.	39'250
Id. Almansa.	55'620
Id. Norte..	68'000

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mi contrincante el Sr. I. C. J. dió por terminada nuestra polémica con su primer escrito que lleva por título LLOREMOS.

Yo la doy por terminada tambien por aquello de «á enemigo que huye puente de plata», y porque cierta persona para mí muy digna de ser atendida, me ha suplicado que no dé al público la réplica que tengo hecha, y que publicaré si alguien no se satisface con estas declaraciones.

Queda de V. affmo. amigo y compañero

BISTURÍ.

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria

MES DE ABRIL DE 1886

CUENTA *mensual justificada que el Tesorero de la Asociacion presenta á su Junta Directiva para su exámen y comprobacion.*

Cargo

	Pesetas.
Lo son Siete mil setecientas seseta y cinco pesetas, doce céntimos que resulta de la existencia del mes anterior	7765'12
Quinientas noventa y siete pesetas, cuarenta y siete céntimos recaudadas en los distritos 1.° al 6.° por suscriciones corrientes, atrasadas, cepillo del recaudador y suscriciones adelantadas del segundo trimestre	597'47
Veinte pesetas, cincuenta céntimos recaudadas en el distrito 7.° por suscriciones corrientes, producto del salvado fino y cuestacion del dia de Pascua	20'50
Veinte y tres pesetas, recaudadas en el distrito 8.° por suscriciones corrientes y atrasadas	23'00
Sesenta y tres pesetas, producto de la colecta verificada el cuarto domingo de Cuaresma en las parroquias de esta ciudad	63'00
Mil pesetas, por el legado que hizo el Excelentísimo señor doctor don Mateo Jaume y Grau á favor de esta Asociacion	1000'00
Trescientas treinta y cinco pesetas, cuarenta y cinco céntimos producto de lo recogido el Jueves Santo en la Iglesia parroquial de Santa Maria	335'45
Ciento nueve pesetas, id. id. en la de Nuestra Señora del Cármen	109'00
Ciento tres pesetas, ochenta céntimos id. id. en la de San Francisco	103'80
Doscientas diez y seis pesetas, id. id. en la Ayuda parroquia de la Concepcion	216'00
Trece ptas., cincuenta céntimos donativo de varias personas entregado al encargado del distrito 3.°	13'50
Cuatro ptas., cuarenta céntimos recibidas del señor Delegado del Gobierno en esta isla procedentes de una aprehension de juego	4'40
Suma el Cargo S. E. ú O.	10251'24

Data

	Pesetas.
Lo son Siete pesetas entregadas al representante del distrito 1.°	7'00
Quince ptas. cincuenta céntimos al idem del 2.°	15'50
Ocho pesetas al id. del 3.°	8'00
Nueve ptas. al id. del 4.°	9'00
Cinco pesetas al id. del 5.°	5'00
Diez y seis ptas. al id. del 6.°	16'00
Diez y nueve ptas. cincuenta céntimos al id. del 7.°	19'50
Veinte y cinco pesetas al recaudador por la gratificacion del mes de la fecha	25'00
Cuatrocientas dos pesetas nueve céntimos por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha	402'09
Una peseta entregrada al representante del distro 3.° como extraordinario para la pobre Margarita Carreras	1'00
Cincuenta pesetas pagadas á don Juan Morillo Pbro. por los gastos ocurridos por la celebracion del Nocturno y misa de Requiem que en sufragio del alma del Excelentísimo señor doctor don Mateo Jaume y Grau se mandaron celebrar	50'00
Ciento cinco pesetas cincuenta céntimos por el socorro extraordinario que se dió á los pobses que socorre esta Sociedad el dia que se celebraron las honras fúnebres	105'50
Una peseta entregada al representante del distrito 1.° como extraordinario para la pobre Francisca Vives y Cardona	1'00
Ochenta pesetas entregadas á D. Guillermo Sintes para el socorro extraordinario en metálico que se dió el dia de Páscua	80'00
Catorce pesetas, treinta céntimos pagadas á Jaime Palliser por la carne que se dió como extraordinario el dia de Pascua	14'30
Suma la Data S. E. ú O.	758'89
Existencia para Mayo	9492'35

Mahon 30 Abril de 1886.—Pedro Baselini.—Aprobada esta cuenta por la Junta Directiva de la Asociacion en sesion de 25 Mayo de 1886.—V.° B.° —El Vice-Presidente accidental, Roque Coll.—Juan F. Taltavull, Srio.

***

MES DE MAYO DE 1886

Movimiento de socios

Suscric. en 1.° de Mayo.	413	Rvn.	2163'50
Altas en este mes.		»	
Suman. . .	413	»	2163'50
Bajas en idem .	2	»	24'00
Quedan para 1.° de Junio próximo.	411	»	2139'50

Bajas

	Rvn.
D. Enrique del Todo, Deyá 35,	20
D. Juan Calbo, Deyá 22,	4
Total	24'00

Mahon 25 Mayo de 1886.—El Vocal encargado de la recaudacion, Bernardino José Ponsetí.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 26, 10'20 m.

Ha ocurrido una explosion en la fábrica de dinamita de Valencia de resultas de la cual ha habido catorce muertos y muchos heridos. Son grandes los destrozos y considerables las pérdidas sufridas.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25. — IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Comercio de Mr. Pradere

Habiéndose propuesto dicho señor hacer una rebaja en los pañuelos lo hace público para que aprovechen dicha baratura.

Pañuelos algodon á 6 cénts. uno
Id. hilo los de 3 rs. vn. á 15 cénts. uno.
Id. id. los de 4 » á 2 rs. vn. uno.
Id. id. bordados los de 18 rs. vn. uno á 14 rs. vn. uno.
Id. id. dobladillos cenefa los de 13 ptas. docena á 10 ptas. docená.

Un grande y variado surtido de

Camisas de percal catalan

á 2 pesetas una

OPTICA

Anteojos ahumados desde 15 cénts. á 20 rs. vn. uno.

SOLO POR SEIS DIAS

CALLE NUEVA NUM. 19

Á LOS TOROS

Viaje de recreo á Palma

Con objeto de poder asistir el próximo domingo á la CORRIDA DE TOROS que debe celebrarse en el Toril de Palma, se ha fletado condicionalmente con la empresa de vapores un viaje á Palma que tendrá lugar el dia 29 del actual á las cinco de su tarde, regresando el 31 á esta ciudad, si se reune un número de pasaje para poder efectuar dicha espedicion.

Se abre una suscricion á los precios siguientes, comprendiendo ida y vuelta:

Cámara de 1.ª	Ptas.	20
Id. de 2.ª	»	15
Cubierta	»	7'50

LA COMISION.

Los que deseen suscribirse pueden pasar á la calle de Hannover, Confitería de La Palma, ó bien al n.º 31 de la espresada calle.

Tambien pueden inscribirse en el almacen de D. Jaime Marqués, rampa de la Abundancia, Confitería El Aguila de Oro, plaza del Príncipe, y en la Peluquería de José Quevedo, calle Nueva.

Entretiempo y verano

Habiendo recibido los artículos estranjeros y del país propios para trajes de caballero el

Bazar Canet y Pons

ostenta ya en sus escaparates una rica esposicion de

TRAJES HECHOS

cuyos tipos son de verdadera novedad.

Visto el desarrollo que ha tomado en esta ciudad la venta de trajes confeccionados, se han hecho para la presente temporada una clase especial con la que puede satisfacer el más exigente.

¡Visitad este Establecimiento!

Para los clientes que acostumbran vestirse á la medida hay un escogidísimo surtido de géneros ingleses y franceses, cuyos trajes se cederán, hechos y al gusto del interesado, á un precio relativamente ínfimo.

Podemos entregar un traje hecho á la medida de rico chaviot inglés por sesenta pesetas y podemos proporcionar un traje hecho de chaviot del país por diez y ocho pesetas.

BAZAR CANET Y PONS

50, Arrabal, 50

Vocabulario Menorquin-castellano

por Juan Benejam

Véndese al precio de Ptas. 1'25 encartonado y á 1 peseta en rústica, en Mahon, librería de Bals, calle Hannover, y en la imprenta de **El Liberal**.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

¡La Bandera Mallorquina!

Cobijado á la sombra de ella se ofrece á los señores fumadores el papel más sano para cigarrillos de la

Viuda de Francisco Planells

Sindicato—59—PALMA

Correspondiendo á la indicacion de varios fumadores cuyo gusto delicado dieron lugar á manifestar los justísimos deseos de que se les proporcionase un papel exento de clorhuro, nos hizo elaborar el que anunciamos.

Tambien hallarán los fumadores el legítimo Papel de Tabaco superior, marca la Negrita.

Depósito, 16, Plaza del Príncipe, 16, MAHON

Tienda de Serra

Sombrerería de Delgado

CASTILLO, 14

Acaba de recibir un completo surtido de sombreros para señoras y adornos para confeccion de los mismos, como igualmente dentro pocos dias lo recibirá en sombreros modelos de las mas acreditadas fábricas estranjeras.

Se necesitan costureras.

Caisse des Travailleurs

L. DURLOT et C.ie, rue Richelieu.—PARIS

Sociedad en COMANDITA, constituida segun escritura del 24 Noviembre 1883, registrada el 18 Diciembre y depositada en archivo del tribunal de Comercio de París, el 19 Diciembre del mismo año, con capital de 1.200.000 francos (pudiendo ser aumentado); elevado desde el 1.º de Marzo 1886 á 3.000.000 de francos.

SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÈDITO

SUCURSAL ESPAÑOLA, DORMITORIO DE S. FRANCISCO, 3.—BARCELONA

VENTA Á PLAZOS

de Valores públicos garantizados por el Estado, cotizados en Bolsa, con interés y con primas de amortizacion desde 1.000 *hasta* 200.000 *francos en metálico*

Esta Sociedad favorece el ahorro, que es el principio de la fortuna, dando facilidad para adquirir valores públicos de primera clase garantizados por el Estado, tales como Obligaciones del «Crédit Foncier, Banque hypotécaire, Ville de Paris», etc., los que, además de tener sus **intereses fijos**; obtienen **primas** de amortizacion desde **1.000** hasta **200.000** francos en metálico. Esta facilidad para la adquisicion se entiende que, en vez de pagar el suscritor en el acto, estos valores, los obtiene haciendo pequeños desembolsos mensuales de **5, 10 ó 20 pesetas.**

Los beneficios que resultan al suscritor, por este sistema, son los siguientes:

1.º Cobro desde el pago del primer plazo mensual, del cupon de intereses correspondiente á toda obligacion.

2.º Opcion á los sorteos que tienen lugar para la amortizacion, es decir, que con solo el desembolso de la primera mensualidad (5, 10 ó 20 pesetas) se puede lograr un premio por entero desde 1.000 á 200.000 francos.

3.º Constitucion de un capital, por cuanto al realizar el pago del último plazo (sean 25 ó 30 meses) el suscritor, la Sociedad le hará entrega definitiva del título á él perteneciente, pudiendo desde entonces disponer de él de la manera más libérrima y absoluta, guardándolo para continuar participando á los intereses y á los sorteos, ó vendiéndolo para recuperar las cantidades que hubiese satisfecho.

La **CAISSE DES TRAVAILLEURS** es la primera establecida en España y la sola que ofrece

1.º **Un consejo de inspeccion español** nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de las operaciones efectuadas en el país (art. 11 de la Escritura social).

2.º **Entrega al suscritor** del cupon LEGITIMO del título adquirido, el cual puede descontarse en la misma Sociedad así como en los bancos de España y Extranjeros.

3.º **Sucursal española** sometida á todas las leyes del país.

La entrega al suscritor de los legítimos cupones del título adquirido es la única garantía seria que puede dársele, pues así como justifica la realidad de la compra realizada por su cuenta, le da el goce del mismo y hace imposible á la Sociedad toda negociacion sobre el mismo título.

Sucursal Central en España: Barcelona, Dormitorio San Francisco, 3

Agencias en Madrid y en todas las provincias

REPRESENTANTE EN MENORCA

Francisco M. Pons

COS GRACIA, 38

Subasta

El dia 28 del actual á las once de la mañana, y á voluntad de sus dueños, se venderán en licitacion verbal en la Plaza de la Constitucion de esta ciudad las fincas siguientes:

Una casa en esta ciudad situada en la calle San Gerónimo n.º 1.

Otra id. id. en la calle de la Estrella n.º 1.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones obran en poder del pregonero público.

Banco de Mahon

Este Banco compra desde hoy los cupones de valores del Estado y locales del próximo vencimiento de 1.º de Julio. Mahon 17 Mayo de 1886.—El Director Gerente, Juan J. Rodriguez.

Para vender

Lo están veinte palomos de casta fina. Informarán, Deyá, 23.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.